



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N°0048301/2012, en el cual se ha dictado la Resolución Decanal ad referendum del H. Consejo Directivo, N°1612/2012; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

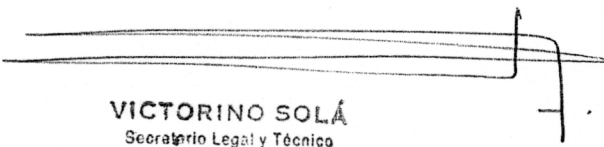
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal, dictada ad referendum del H. Consejo Directivo, N°1612/2012, por la que se dispone: 1) Designar a la Lic. **MARÍA RUIZ JURI**, Leg. 44814, en un cargo docente de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (C.109) para desempeñar funciones en el Área Pedagógica de Secretaría Académica con extensión al Área de Metodología de la Enseñanza para Adscriptos, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2013, y reconociéndole al mismo tiempo en forma excepcional y por única vez conforme Ord. HCS N°5/95, los servicios que prestó en tales funciones desde el 1 de octubre último y hasta ayer. 2) La Lic. Ruiz Juri deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N°12/85 (to 1990).-

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, pase a Secretaría Académica y dese copia a Dirección General de Administración y Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 448/12.-

ES COPIA FIEL


DRA. MARCELA ASPELL
Decana
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba